

CAMISERIA La Estrella

Bajada de San Francisco, 21
JUNTO AL CAFE SUZO

Bonitas colecciones en FRANELAS, lana y algodón para CAMISAS. Grandes y magníficos surtidos en CORBATAS. Géneros de punto de las mejores casas. Precios sin competencia. Casa la mejor surtiduría más barata

exámenes tan sólo con respecto a este señor, deben ampliarse los mismos á todos los que se crean con derecho á ingresar en el cuerpo de supernumerarios, añadiendo, que la aprobación de estos nuevos supernumerarios no modifique la numeración que los actuales tienen.

El Sr. Suay mostróse disconforme con lo dicho por el Sr. Miró.

Este concejal insistió, por entender que los que ahora figuran, como agregados, tienen iguales derechos que el que se propone en el dictamen.

Hablaron los Sres. Paredes y Pérez y Lucía en favor del dictamen.

Recitó el Sr. Suay, aprobándose este dictamen con los votos en contra de los señores Mira, Martín Mengod y Guillot.

Se acordó quedarán ocho días sobre la mesa la elección de señores que han de formar parte de la junta organizadora de la Escuela Superior de Inglés.

S'acordó conceder 150 pesetas para la suscripción abierta con objeto de aliviar la situación de los pobres que han sido desalojados de las edificaciones ilegales de la playa.

El Sr. Cuber solicitó que se imprimiera el trabajo admirable realizado por secretaría en contestación á la consulta del Sr. Azcárate, presidente de la comisión Extraparlamentaria para la supresión de los Consumos, con objeto de que sea conocido por otros ayuntamientos, pues en él se señalan medios de recaudación que no ha tenido en cuenta el ministro de Hacienda, y que son indispensables para los municipios.

El Sr. Martín Mengod solicitó la supresión de algunos arbitrios extraordinarios, en vista del superávit alcanzado en la subasta de Consumos.

El Sr. Cuber se opuso á su aprobación por entenderla ilegal, como se comprobó en otra ocasión, siendo condenados por el Estado á responsabilidades que no se han hecho efectivas, pero que pudieran llevarse á efecto si se incurriese en el mismo defecto.

Apoyó su proposición el Sr. Martín Mengod.

El Sr. Cuber manifestó que él advirtió entonces el peligro.

«Como era ilegal—añadió—dejamos á sus señorías que generaran la proposición bajo su responsabilidad, pero con el indequeno se nos creyeron enemigos de los intereses de los valencianos.

La proposición del Sr. Martín fue desecharla por todos los votos, excepto el de este concejal.

El Sr. Galán solicitó que se suprima la plaza de relojero municipal en vista de que son insuficientes sus servicios, ya que los relojes municipales nunca se hallan de acuerdo entre sí, ni con el meridiano, no pudiendo nadie fijar en ellos.

Lo pedido por el Sr. Galán pasó á comisión.

Acto seguido se levantó la sesión, reuníndose el Ayuntamiento en juntas de Póster.

Noticias

La Academia de Bellas Artes está en manos de cuatro compadres que ordenan, mandan, hacen y deshacen á su antojo, sin parámetros en disposiciones y reglamentos.

Para ellos lo importante es, que allí, en aquella casa, no entre «savia nueva», gente trabajadora y útil, sino individuos que se amolden a los antiguos vicios de la casa, que se conformen en quedas convertidos *ipso facto* en un compadre más de los que cobran y no trabajan.

No otra cosa indica lo que está ocurriendo con motivo de las oposiciones anunciadas á la cátedra de Teoría e Historia de las Bellas Artes.

En el *Bolígrafo* del 4 del corriente se anuncio el tribunal, como el 2 de Junio se convocaron las oposiciones, indicando que los opositores debían atenerse en los ejercicios á lo dispuesto en el reglamento general de oposiciones á cátedras, publicado en una real orden del 11 de Agosto.

Pues bien, pese al reglamento á que nos referimos y si los caballeros de la Academia de Bellas Artes se acogieron para sujetar á los opositores, lo cual hace concebir en buena lógica, la esperanza de que el mismo reglamento obligaría también á los jueces, los mandones del cotarro prescindir de las disposiciones en aquél consignadas niegan á los opositores derechos que éstas les conceden.

Por qué? Porque no se ha concedido á éstos el plazo de 10 días que el artículo 11 del citado Reglamento dispone, para que los opositores averigüen si alguno de los jueces puede no ser recusable, por motivos de simpatía, dependencia ó parentesco con alguno de los opositores.

Es más, no sólo se ha prescindido de este requisito, sino que ha ocurrido más; ha habido opositor que en uso de un perfecto deseo estuvo ayer en la secretaría de la Academia de Bellas Artes, para presentar una instancia, y en aquella oficina se negaron rotundamente á aceptarla.

Como el secretario Sr. Tramoyeres, es un caballero que no está nunca en la secretaría, el firmante de la instancia dedicóse á su busca y captura, y cuando le hallo, tampoco consignó que se le admitiese á cambio de un recibo de incarcatura, como se hace en estos casos.

Nosotros nos concretamos hoy á denunciar los hechos apuntados.

Primero. Que se falta al Reglamento viamente suprimiendo el plazo de 10 días para que los opositores formulen las recusaciones, que crean oportunio á sus derechos.

Segundo. Que hay una secretaría que se muga a admitir los documentos y reclamaciones formuladas por los opositores.

Tercero: que el secretario es un caballero que no está en las oficinas de secretaría al servicio del público que paga y manda.

Esperamos que por quien corresponda se subsanen inmediatamente esas omisiones más o menos intencionadas, antes de que puedan ser motivos suficientes para la anulación de las oposiciones, que nosotros afirmamos tienen vicio de nulidad, de no cumplirse tales requisitos.

Los antecedentes parecen indicar que se persigue la finalidad de proteger á determinados señores opositores y el lucro de clamar á otros.

Estaremos al tanto de lo que ocurre y procuraremos deshacer ese cónclave, sus combinaciones y sus propósitos de regular la plaza á determinado amigo, e insistiremos sobre el particular, y el abuso que se comete por un secretario que, como el Sr. Tramoyeres, cobra un sueldo, y no presta el servicio á que el sueldo le obliga.

Rasgo de hombría es el verificado el 1º del corriente por un humilde empleado de la Compañía del Norte ya acostumbrado á realizar actos de esta índole, pues siendo guardafreno y sabedor de que á un sencillo ejecutivo de contribuciones que viajaba en el mismo tren en el que el empleado prestaba servicio, se le había extraviado un saco con los valores de la

recandación (unas 25.000 pesetas en papel) hizo tan oportunas averiguaciones que dieron por resultado el hallazgo del dinero, devolviéndolo á su dueño.

El dia 5 de Agosto de 1903 también realizó otro acto no menos meritario y que le honra en gran manera, pues entregó al jefe de la estación de Utiel un portamonedas olvidado que contenía 254 pesetas y un billete de segunda clase, por cuyo comportamiento el subjefe en funciones de jefe de explotación le felicitó y entregó la medalla carta, pasando el citado hecho á su expediente como «buena nota».

El humilde y probó empleado á que nos referimos es Indalecio Pérez y el acto realizado es el siguiente:

Venía de las Torres de Quart en dirección á la plaza de San Agustín por la calle de Guillermo de Castro y viendo brillar un objeto, le recogió, cuando a poco de andar y estando frente á la Facultad de Medicina, vió á una señora con un niño de pocos años la cual daba señales de gran angustia, buscando por tierra algo que se le había perdido. Comprendiendo el Indalecio Pérez que aquella señora podía ser la dueña del objeto que él había hallado, le preguntó qué se le había perdido.

Contestó la señora que un imperdible que estimaba mucho, dandá las señas, que resultaron ser las del objeto que Indalecio Pérez recogió poco antes.

Este lo entregó en seguida á la señora, que señorita de ferretería, quien después de darle un millón de gracias, quiso gratificar al afortunado Indalecio; pero se negó en absoluto á tomar cosa alguna y trató de huir del corro de gentes que se había formado.

Algunas de las personas que presenciaron tal rasgo de honestidad, le dieron su nombre por si le convenía comprarlo.

Nos complacemos en hacerlo público, sintiendo no haberlo sabido en el mismo día, pases actos como los relatados de Indalecio Pérez, honrar en gran manera á la humilde empleada de la Compañía del Norte perteneciente, mereciendo ser tenidos en cuenta en la hoja de servicios.

¿Pero qué es esto? Estamos sentenciados acaso, á que se rían de Valencia, á que se elogian en aquellas promesas que á la ciudad se hicieron, á que todas las esperanzas que conseguimos se vean defraudadas porque si, por demás, á quienes quisieramos tener el *justo* de recibirnos Valencia, ó porque convenga á los intereses de altas y privilegiadas compañías?

Y hemos de continuar un día y otro demandando el cumplimiento de obligaciones con la ciudad contrarias?

Después de grandes luchas, de poner toda la carne en el asador, de realizar manifestaciones públicas y de marchar de acuerdo en cuestiones de valencianismo, como son el traslado de la Estación y la construcción de la nueva fábrica de Tabacos.

La primera ni se trasladó por ahora, ni se trasladará hasta que los valencianos nos haremos y la mudemos de sitio sin el permiso de la compañía.

En cuanto á la Fábrica, cada veinte días sufre una interrupción las obras.

Ahora se han vuelto á suspender á prettexto de que hay necesidad de hacer una rectificación en los planos.

Como es natural, suspendiendo con tanta asiduidad las obras y no comenzando en gran escala las del traslado de la Estación, la clase obrera de Valencia no toca los beneficios que el Ayuntamiento persigue al pedir la realización de tales mejoras.

El Alcalde debe procurar que se reanuden cuanto antes las obras de la Fábrica de Tabacos y que termine la mofa que la Empresa del Norte está haciendo de los valencianos.

Y si hemos de continuar un día y otro demandando el cumplimiento de obligaciones con la ciudad contrarias?

Nuevamente enviamos á la familia Cano y en especial á nuestros queridos amigos don Lamberto y D. Vicente, el testimonio de nuestro más sentido pesame, por la desgracia irreparable que en estos momentos les afiga.

Concierto esta noche en el café de España de 9 á 11 por el quinteto.

El dia 8 del actual fue insrito civilmente en el Juzgado de Villamarchante, con los nombres de Progreso Salvador, un hermoso niño, hijo de nuestros queridos correligionarios de aquella población D. Salvador Peña-rocha Blat y doña Beatriz Gil Martínez.

Actuaron como testigos los valientes republicanos D. Ramón Zamora Ocaña y D. Rafael Ramada Gil.

El propagandista Sr. Pallás, que por asuntos particulares se encontraba entre aquellos correligionarios, invitado por éstos dió por la noche una conferencia en aquél Centro Republicano, elogiando los actos civiles.

Reino el mayor entusiasmo.

Felicitemos á los padres del recién nacido por el simpático acto realizado de conformidad con sus ideales y en contra de las convenciones sociales.

Los vecinos de la calle continuación de Arancapinos nos han enviado una enunciada carta encargándonos deles las más expresivas gracias á los concejales que se han preocupado de atender las reclamaciones hechas por la Prensa por encargo de dicho vecindario y que realmente eran de absoluta necesidad.

Por nuestra parte agradecemos los elogios que con tal motivo se nos dedican por los ciudadanos vecinos, muy satisfechos de haber contribuido á que en la calle continuación de Arancapinos se hayan realizado las mejoras que con tanta justicia eran solicitadas.

La acreditada fábrica de cajas y estuches de cartón de D. Carlos Tonda se ha trasladado á la calle de Fresneda, latras G y T.

La Asociación de Caridad, en su última reunión acordó la creación de una cocina económica con el objeto de que las raciones que se sirven a los pobres reunan las condiciones deidas.

En el tren correo marchó ayer á la corte nuestro querido amigo particular D. José Vilallosa, representante del Ayuntamiento en Madrid.

Bajo la presidencia de los Sres. Gil Roca y Paredes se verificó ayer el concurso de derribos de las casas 35 y 37 de la calle Sagrario de San Francisco, habiéndoseles adjudicado á don Valentín Martínez Puchol, por la cantidad de 1.126 pesetas.

Los estudiantes han presentado una instancia al Ayuntamiento rogando se dé á una calle el nombre de Ramón y Cajal.

La Alcaldía ha rogado al Gobernador civil eleve á la Dirección general de Obras Públicas una instancia pidiendo se autorice á la Junta de Obras del Puerto para conceder al Ayuntamiento el tren de carga y los desperdicios de la cantera del Puig para proceder al arreglo de las calles de Pueblo Nuevo del Mar.

El Alcalde celebró ayer una conferencia con el director de la empresa de las Aguas potables.

De esta conferencia salió la promesa solemne de Mr. Simólin de dar la nueva agua á las fuentes públicas del 1º al 15 del próximo Diciembre.

Además invitó el Alcalde para presenciar las pruebas de altura del agua, que se verificarán á fines de Semana en la plaza de la Constitución.

Se encuentra vacante la plaza de médico de Alcántara y Benítez con el haber anual de 1.750 pesetas, pagadas por meses y vendidos. Las solicitudes hasta el 20 del actual á D. Tomás Olivares, Alcántara.

Mariano Pardo, sastre-taillleur. Trosatti. Confeción de trajes. Precios económicos.

La Comisión de la plaza de San Francisco delante de la fábrica del Norte ya acostumbrado á realizar actos de esta índole, pues siendo guardafreno y sabedor de que á un sencillo ejecutivo de contribuciones que viajaba en el mismo tren en el que el empleado prestaba servicio, se le había extraviado un saco con los valores de la

ron ayer mañana las comisiones de Hacienda y Consumos para tratar de la contestación que ha de darse al cuestionario sometido á la deliberación del Ayuntamiento por la comisión parlamentaria que preside el Sr. Azcárate.

So loyó el informe del secretario, habiendo sido aprobado por unanimidad. Su mucha extensión nos impide darlo á conocer íntegro.

He aquí sus conclusiones:

1.º El Estado, con motivo de las reformas tributarias que establece para la supresión del impuesto de Consumos, en vez de auxiliar al Ayuntamiento, le priva de 173.000 pesetas.

2.º Además, efecto de la supresión del impuesto, dejará de percibir el Ayuntamiento 22.000 pesetas por Consumos y 90.000 de arbitrios extraordinarios, todo lo cual, unido á lo que el Estado le quita, supone una baja en el presupuesto de 2.400.000 pesetas.

3.º Utilizando todos los recursos que concede el proyecto de ley, una aquello que creemos han de resultar puramente ilusorios, como los erizados sobre los cielos con libras y casas de baños y otros de difícil determinación hoy por hoy, como el impuesto sobre aumento de valor de edificios y solares, resulta aún un déficit en el presupuesto para 1903 de 1.600.000 pesetas.

4.º Los ayuntamientos no pueden proponer nuevos arbitrios, porque las fuentes de recaudación las utiliza todos el Estado. Para primar los Consumos y no matar los ayuntamientos, se precisa que el Estado se desprenda de algún tributo de importancia. El más indicado es el de contribución urbana.

5.º Aun dentro de la misma insuficiencia de los medios que concede á los ayuntamientos, establece estos con bases muy restringidas.

6.º Los ayuntamientos, aplicando únicamente los recargos sobre la tarifa de Consumos, no pueden obtener durante el año 1903 el ingreso que tienen consignado en presupuesto y pagar los gastos de administración.

Ayer por la mañana se verificó la ceremonia de conducir al Cementerio los restos mortales de la que en vida fué la respetable señora María Rita Sister y Cubells, viuda de Cano.

El triste acto resultó imponentísimo, pues alrededor de la fábrica de España con motivo del concierto dado por el quinteto, formado por los señores Moret, Molina, Bellver, Tomás y Guzmán.

Todo el programa se aplaudió muchísimo, especialmente la «Nit d'abrics» y el dúo y marcha de «La infanta de los bucles de oro» que se repitió.

Las dentaduras más higiénicas, ligeras y económicas que con privilegio de invención construye el cirujano-dentista don Aurelio Cavazzuti son las de níquel ó aluminio sobre-dorado, y además, para su colocación, no hace falta extraer los raíones ni cubrir el paladar.

Las dentaduras más higiénicas, ligeras y económicas que con privilegio de invención construye el cirujano-dentista don Aurelio Cavazzuti son las de níquel ó aluminio sobre-dorado, y además, para su colocación, no hace falta extraer los raíones ni cubrir el paladar.

Las dentaduras más higiénicas, ligeras y económicas que con privilegio de invención construye el cirujano-dentista don Aurelio Cavazzuti son las de níquel ó aluminio sobre-dorado, y además, para su colocación, no hace falta extraer los raíones ni cubrir el paladar.

Las dentaduras más higiénicas, ligeras y económicas que con privilegio de invención construye el cirujano-dentista don Aurelio Cavazzuti son las de níquel ó aluminio sobre-dorado, y además, para su colocación, no hace falta extraer los raíones ni cubrir el paladar.

Vichy Catalán

Aguas minero-medicinales naturales. Sin rival para el REUMATISMO, la DIABETES y las afecciones al ESTOMAGO. HIGADO, BAZO. No faltarán de otras aguas con nombres de fuentes imaginarias. Precio, 0'75 ptas. ESTO MAGO. DIFUGADO, BAZO. No faltarán de otras aguas con nombres de fuentes imaginarias. Precio, 0'75 ptas. TELÉFONO 776, Valencia.

EL PASAJE

Círculo Valenciano

Esta sociedad acordó arrendar el juego de billar, con arreglo al pliego de condiciones que estaban manifiestos en la secretaría; los señores que deseen solicitarlo podrán verificarlo hasta el día 15 de Diciembre próximo.

Valencia 12 de Noviembre de 1906. — El secretario, Eduardo Carreres.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Dr. Aguilar Jordán

Reconocimiento de nodrizas y análisis de leche. Vacunaciones Podibarometría.

Todos los días de 8 a 10 y de 6 a 8

CONSULTORIO GRATUITO

de niños de pecho, sábados de 9 a 11.

Pascual y Génis, 22

Por telegrafo y teléfono

Firma de Gracia y Justicia

El conde de Romanones ha puesto á la firma los siguientes decretos:

Nombrando director de la Cárcel Modela de Madrid á D. Rafael Salillas.

Jefe de negociado en la dirección de Penales á D. José García San Miguel.

Nombrando magistrado de Barcelona á D. Ambrosio Tapia, presidente de la Audiencia de Valladolid.

Nombrando para esta vacante á D. Juan Cisneros, magistrado de Pamplona.

Fiscal de Barcelona á D. Mariano Hernández.

Presidente de la provincial de Valladolid á D. Domingo Guerra, juez del distrito de la Lonja de Barcelona.

Magistrado de Barcelona á D. Vidal López, magistrado de Zaragoza.

Magistrado de Pamplona á D. Rafael Venigo.

Presidente de Tarragona á D. Alberto Canallent.

Fiscal de Toledo á D. Enrique Gotarredona, que lo era de San Sebastián.

De ésta á D. Miguel Puma.

De Jaén á D. José Tadeo.

Juez del distrito de la Lonja de Barcelona á D. Francisco Dechent.

Fiscal de Tarragona á D. Alberto Ripoll.

Magistrado de Zaragoza á D. Evaristo Casado, teniente fiscal de la de Valencia.

Fiscal de Guadalajara á D. Francisco Meléndez.

Fiscal de Cuenca á D. Salvador Alapont.

Magistrado de Palma á D. Manuel Rodríguez.

Magistrado de Guadalajara á D. Pedro Sainz.

Magistrado de Murcia á D. Juan García.

Teniente fiscal de Albacete á D. Julio García.

Idem de Valencia á D. Antonio Real, juez del distrito de San Vicente de la misma.

Magistrado de Lérida á D. Antonio Suárez.

Jubilando á los magistrados de Barcelona D. José Delgado y D. Juan Rodríguez.

Idem al fiscal de Burgos D. Antonio Pardo.

Idem al presidente de Tarragona don Nicomedes Ors.

Comentarios

A pesar del compás de espera, sigue creyéndose en la poca duración del actual gobierno, que, según unos, vive sólo merced al apoyo que le presta el señor Moret.

Hay quien dice que ésta actúa de médico de cabecera del gobierno, trabajando por prolongar la vida.

Viviría así—afañan—algun tiempo, no mucho, cuestión de unos meses.

La solución puede tener complicaciones graves, cosa nada extraña si se tiene en cuenta que algunos órganos están dañados.

Los obispos

El conde de Romanones ha negado que D. Alfonso haya firmado hoy una combinación de obispos.

Sólo ha puesto á la sanción la combinación de la magistratura de que antes he hablado.

Conferencia comentada

Ha sido comentada una conferencia que celebraron ayer los Sres. López Domínguez y Canalejas.

Este continúa optimista.

Con el fin de evitar cualquier sorpresa en una votación, el gobierno ha recomendado á sus amigos la puntual asistencia á las sesiones.

De Cádiz

Se ha celebrado un mitin socialista, al que han asistido marineros y de otros oficios para protestar de la no continuación de las obras del puerto.

Dirigieron los oradores energicas cen-

tras á los que suponen causantes de que

se apliquen las obras, protestando del resultado nulo de la huelga.

Se acordó convocar á una reunión á todos los gaditanos sin distinción para tratar del asunto.

Se acordó telegrafizar al gobierno pi-

dándole la continuación de las obras.

En caso negativo se organizarán mani-

festaciones públicas.

Se pedirá el apoyo de Barcelona y Va-

cencia y el de toda la Prensa sin distin-

ción.

Senado

Comienza la sesión bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

El Sr. Ochando anuncia una inter-

pelación sobre los ascensos de los genera-

les.

El ministro de la Guerra la acepta, y el

Sr. Ochando la explica.

Dice que la mayoría de los tenientes

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

20100101

REUMA

Cura pronta por rebelde que sea,
alivio á la primera fricción con el

MATADOLOR (Pain Kalier) o BALSAMO INDIANO

á dos pesetas frasco, droguería de San Antonio, Mercado, 71, Valencia

Atiendan los pacientes

El Matadolor cura aunque no lo hayan hecho los medicamentos más renombrados.

El Matadolor alivia siempre desde la primera fricción. **Bálsamo Indiano.**

Dolor inflamatorio (hinchazón), lo cura el **MATADOLOR**, **Bálsamo Indiano.**

Dolor reñoso en todos los casos, lo cura el **MATADOLOR**, **Bálsamo Indiano.**

El Matadolor es el verdadero específico de todas las formas del reuma, articulaciones, nudoso, muscular, consuelo de los nefríticos y de las neuralgias.

A dos pesetas frasco: Drogería de San Antonio, Mercado, 71. Pidid el verdadero **Matadolor** Pain Kalier ó Bálsamo Indiano.

NOTA. Este precioso específico está garantizado en España por el **Doctor Matadolor**.

Matadolor Pain Kalier ó Bálsamo Indiano.

Además de Madrid (Precios, 28, 1º), a quien se pueden dirigir cuantos deseen noticias de tan rico medicamento. Contestaré siempre gratis.

Vapores de los señores Ibarra y C. a la CONSIGNACION DE
VIUDA & HIJOS de NOGUEZ

VAPORES TRASATLANTICOS

de Pinillos, Izquierdo y Compañía



El día 16 del corriente fijamente saldrá de este puerto el magnífico vapor

Conde Wifredo

con escala en Canarias, San Juan de Puerto Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Consignatario en Valencia: Requena 6 hijos, Colón, 7, teléfono núm. 126.

Informarán en el Grado: La Roda Hermanos, Contramuelle, núm. 4.

TON TABLETTS

anticatarrales

Basta una caja para su curación. Esta notable composición es lo más eficaz para inflamaciones de la garganta. Efectos rápidos y seguros en la tos, coquejillo de la laringe, ronquera, sotón, anginas, dificultad de tragar, etc.

Sellos-Ricord, 4 pesetas. Contra las úlceras, dolores, etc. Sellos-Ricord, 4 pesetas. Contra las úlceras, dolores, etc. Sellos-Ricord, 4 pesetas. Contra las úlceras, dolores, etc. Sellos-Ricord, 4 pesetas.

Depósito: Farmacia de F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid, y en Valencia, droguería de San Antonio, plaza del Mercado, 70 y 71 y principales farmacias.

Enfermedades

Secretas y de la piel

Específicos verdares, infalibles para curarse en muy pocos días, únicos garantizados por el autor, eminente especialista de Madrid. Pídale exclusivamente contra la hemorragia aguda y crónica, gota militar, irritaciones, fitus y catarratos de la uretra. Inyección Mestres, 4 pesetas. Contra la orquitis, y para disolver los infartos de laingle. Orotintas, 8 pesetas. Contra la sifilis y curación de sus placas, manchas, pustulas, etc. Sellos-Ricord, 4 pesetas. Contra las úlceras, dolores, etc. Sellos-Ricord, 4 pesetas. Contra las úlceras, dolores, etc. Sellos-Ricord, 4 pesetas. Contra las úlceras, dolores, etc. Sellos-Ricord, 4 pesetas.

Depósito: Farmacia de F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid, y en Valencia, droguería de San Antonio, plaza del Mercado,

70 y 71 y principales farmacias.

70 y 71 y principales farmacias.